



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA SENDA PREVIENE**

Vallenar,

20 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° ^{DE 706}

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 37 de fecha 15 de Mayo 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez, Rut [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de caja chica mes de Mayo 2019, Programa Senda Previene.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-221-000-000 "Senda Previene".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAEAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia ✓

NFR/LAC/esr.-